



CIRCULAR No. 000050

FECHA: 13 ABR 2012

DE: PRESIDENCIA, SALA ADMINISTRATIVA,
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
BARRANQUILLA.

PARA: JUECES PENALES DEL CIRCUITO Y JUECES
PENALES MUNICIPALES DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION.

De conformidad con lo aprobado en la Sala, celebrada en sesión del 11 de Abril del año en curso, nos permitimos solicitarles que informen a esta Corporación, si en sus despachos cursan procesos contra las siguientes personas relacionadas a continuación:

- JUAN EVANGELISTA MENA MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía número 6.705.772
- JUAN GABRIEL QUIROZ, identificado con cédula de ciudadanía número 8.085.505
- RICARDO ANTONIO PERTUZ ROMAN, identificado con cédula de ciudadanía número 9.096.571
- WALBERTO RODRIGUEZ ROBLEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.027.955.167
- WILBER JOSE HOYOS VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía número 8.167.268

Lo anterior, con el fin de darle respuesta a la solicitud remitida a esta Corporación con oficio Nro. INOJ12-353 Ext12-3954 del 23 de Marzo de 2012, suscrita por la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, Coordinadora de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta.

CREV-aado-sala-00019-2012



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría
Jurídica de la Rama Judicial

Bogotá, D. C., Viernes, 23 de Marzo de 2012
 INOJ12-353
 Ext12-3954

Señores
 MAGISTRADOS SALAS ADMINISTRATIVAS
 CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Ref. Solicitud

Apreciados Señores Magistrados:

De manera atenta procedo a enviar el oficio No. 077 /F7/UNFDES de marzo 9 de 2012, enviados vía fax, radicado en correspondencia el día 21 de marzo del presente año, suscrito por los Doctores ANDRES FELIPE ORREGO CALDERON Detective 208-05 DAS comisión CTI y LILIANA MORENO ARIAS, Fiscal 7 Especializado de la Unidad Nacional de Fiscalías para los Desmovilizados de Medellín, mediante el cual solicita: *"informar si registran en sus archivos: causas, juicios o acciones penales, así mismo indicar si reposan investigaciones que se hayan adelantado en contra de las siguientes personas, desmovilizados del Bloque Cárdenas (AUC)"*:

1. JUAN EVANGELISTA MENA MOSQUERA CC No. 6.705.772
2. JUAN GABRIEL QUIROZ CC No. 8.085.505
3. RICARDO ANTONIO PERTUZ ROMAN CC No. 9.096.571
4. WALBERTO RODRIGUEZ ROBLEDO CC No. 1.027.955.167
5. WILBER JOSE HOYOS VERGARA CC No. 8.167.268

"En caso afirmativo mencionar estas causas, procesos, estado de los mismos, fallos, autoridades y demás actuaciones que registren..."

Lo anterior, a efectos de que se ponga en conocimiento de los operadores judiciales en materia penal del ámbito de su competencia, con el fin de que se allegue lo solicitado en caso de estar autorizados legalmente para rendir dicha información, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordialmente,

Leonor C. Padilla Godin.

LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN

Se anexa lo anunciado
 C.C. Doctores ANDRES FELIPE ORREGO CALDERON Detective 208-05 DAS comisión CTI y LILIANA MORENO ARIAS, Fiscal 7 Especializado de la Unidad Nacional de Fiscalías para los Desmovilizados de Medellín.
 OCAIAJRJ/SP

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. CD 050 - 1

SALA ADMINISTRATIVA
 CONSEJO SECC JUDICATURA
 001580 2012MAR30 PM11:23
Foro de la Sala

DE:
Asunto: Informe
21/3/2012



Medellín, Marzo 9 de 2012
OFICIO No 077 /F7/UNFDES

F.1
Ext 12-3954 Consejo Superior

Doctora
LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN
Unidad de Asuntos Internacionales y Asistencia de la rama Judicial
Calle 12 Nro. 7-65 Palacio de Justicia
Teléfono (091) 5858500
Bogotá D.C.

Correspond. Externa
2012MAR21 9:31AM

Referencia: Solicitud información

Por medio del presente solicito a usted informar si registran en sus archivos: causas, juicios o acciones penales, así mismo indicar si reposan investigaciones que se hayan adelantado en contra de las siguientes personas, desmovilizados del Bloque Elmer Cárdenas (AUC):

NOMBRE	CEDULA	RAD SIJUF	O.T
JUAN EVANGELISTA MENA MOSQUERA	6.705.772	22457	036
JUAN GABRIEL QUIROZ	8.085.505	22021	038
RICARDO ANTONIO PERTUZ ROMAN	9.096.571	21946	040
WALBERTO RODRIGUEZ ROBLEDO	1.027.955.167	22359	042
WILBER JOSE HOYOS VERGARA	8.167.268	23046	044

En caso afirmativo mencionar estas causas, procesos, estado de los mismos, fallos, autoridades y demás actuaciones que registren.

Lo anterior se requiere con carácter **URGENTE** con el fin de dar cumplimiento a las ordenes de trabajo anteriormente mencionadas, emanada por la Fiscalía 7 Especializada, adscrita a la UNFDES; dentro de las investigaciones de Ley 600/2000, en el marco de la ley 1424 de 2010, la cual resuelve la situación jurídica de los desmovilizados.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE ORREGO CALDERÓN
Detective 208-06 DAS comisión CTI
Funcionario Policía Judicial CTI despacho 7

Vof/Bo
LILIANA MORENO ARIAS
Fiscal 7 Especializado
UNFDES - Medellín